



El español, lengua de enseñanza

Descripción

El mes de mayo pasado nos hemos reunido en el Congreso sobre El Español y sus Culturas, celebrado en Trujillo, profesores de 20 países (casi todos los que tienen el español por lengua oficial, más Brasil y Estados Unidos), dedicados al estudio de la lengua española, su literatura y su cultura y hemos analizado una vez más la línea que separa el bilingüismo (o dominio simultáneo de dos lenguas) de la diglosia (o manejo de dos lenguas, unas prestigiosa y otra subalterna). Me parece que las conclusiones que expuse allí y que fueron aprobadas por unanimidad pueden tener un alcance universal que conviene dar a conocer.

Hubo en la reunión un convencimiento generalizado acerca tanto de la innegable importancia del español, que permanece constante, como del deterioro que, por distintos motivos, está produciendo su eliminación como lengua de enseñanza ("vehicular") en muy diversos y amplios sectores del mundo hispánico. Sin embargo, podemos afirmar que una lengua que no se usa en el sistema educativo termina por ser una lengua de segunda, termina por instaurar la diglosia y no el bilingüismo. Venimos hablando de la eliminación del español, pero, *sensu contrario*, es evidente, por ejemplo, que la práctica del castellano como única lengua de enseñanza en Cataluña durante el franquismo produjo unos resultados tremendamente negativos para el catalán. Los que aprendían historia, geografía, matemáticas... ¡todo! en castellano, y solo en castellano, terminaron muchas veces como semianalfabetos del catalán, incluso en casos de personas cuya primera lengua era de forma inequívoca la catalana. Convendría aprender de la experiencia que, en esta ocasión, como en otras, se nos muestra de manera contundente.

Una lengua que no se usa en el sistema educativo termina por ser una lengua de segunda, termina por instaurar la diglosia y no el bilingüismo

Pero el caso del español en Cataluña no es ni muchísimo menos el único que plantea interrogantes. Creerlo así supondría un eurocentrismo intolerable y actualmente anacrónico. Son muchos los lugares y diversos los hechos que amenazan con desplazar el uso del español como lengua de enseñanza, lo que llevaría a la consecuencia indeseable que venimos evocando.

Las conclusiones del Congreso de Trujillo que empiezan recordando la importancia del español, ponderan la importancia de su uso como lengua de enseñanza en las diversas circunstancias:

1. El español como lengua común de más de 500 millones de hablantes es una de las mayores riquezas, tanto en el orden cultural como en el económico y social, de la que disponen las personas de nuestras comunidades hispanohablantes.
2. El uso simultáneo con dominio pleno de otras lenguas no debe ir nunca en detrimento del también pleno dominio del español. Para conseguir ese pleno dominio se requiere su empleo como lengua de enseñanza y no solamente como materia enseñada.
3. Deben ser consideradas también como lenguas de enseñanza aquellas que compartan el carácter de cooficiales. Nunca se deberá considerar como menoscabo para el español la utilización en igualdad de condiciones de una segunda lengua materna.
4. La adquisición del bilingüismo en inglés que tienen actualmente como ideal determinados grupos sociales hispanohablantes no debe consentir programas de inmersión que adopten el inglés como única lengua de enseñanza, ya que, como demuestra ampliamente la experiencia, eso produce un deterioro del dominio óptimo deseable para la lengua o las lenguas propias. Resulta paradójico encontrarse con hispanohablantes con alto dominio del inglés y semianalfabetos en la propia lengua.
5. La adquisición, junto al español, de una segunda o de más lenguas, así como su utilización como lenguas de enseñanza, deberá programarse en la educación de acuerdo con las exigencias psicológicas y las capacidades de los alumnos, evitando que el deseo de enriquecimiento lingüístico conduzca a prácticas contraproducentes para la capacidad comunicativa que se procura.
6. Es de fomentar el interés por los dialectos, hablas, lenguas indígenas en peligro de extinción y demás supuestos lingüísticos, pero nunca se debe olvidar que las lenguas sirven a la comunicación y, por consiguiente, su extensión y viabilidad no deben ser propiedades indiferentes para la atención que se les otorgue.

Son las personas y no los territorios los que tienen lengua propia que hay que respetar

Nos damos cuenta de que estas reflexiones afectan a la llamada “lengua materna” con la que cada hablante mantiene una relación muy especial. Probablemente cada uno tenemos la conciencia de que aprenderla ha sido el primer y principal esfuerzo de nuestra vida y que, aprendida, llega a constituir una parte importante de nuestra personalidad. La lengua materna se constituye así como una parcela intocable de “lo propio” y da lugar a una actitud sentimental, irracional que hasta hace mirar con aprensión las innovaciones y el cambio. Como dicen Francisco Marcos y Amando de Miguel en *Se habla español*, “incluso los escritores miran con suspicacia la incorporación de nuevas palabras que, condescendentemente, consideran como ‘préstamos’ de otras lenguas. Los neologismos aparecen muchas veces como barbarismos pedantes y a menudo son objeto de algunas chanzas”.

Nada tiene de extraño que un fenómeno de tal calado emocional repercuta en numerosas iniciativas de los políticos a la busca del voto y que un dato, lingüístico en sí mismo, ofusque a veces el juicio de personas preclaras. Los supuestos que clasifican los hechos lingüísticos como lenguas o idiomas, dialectos, hablas, etc. generan, más allá de su inevitable indefinición de límites, un sínfin de apasionadas polémicas.

En todo caso, en las últimas décadas millones de personas han vuelto sus ojos hacia el estudio del español, que se convierte así en un bien económico para ciertos países que tienen la posibilidad de tratarlo como propio. La demanda de enseñanza del español ha aumentado de tal manera que se ha podido decir que en los países donde el inglés es lengua oficial, el español es la segunda lengua más demandada y en aquellos cuya primera lengua no es el inglés ni el español, este es la tercera lengua preferida, inmediatamente detrás del inglés.

El crecimiento en todos los sentidos de la población hispana de Estados Unidos reclama también nueva atención a la lengua, que no siempre se percibe ya como un bagaje que es preciso abandonar para no ser discriminado. Los candidatos a Presidente de los Estados Unidos se ven obligados a atender más y más el voto hispano (y su lengua). El tratamiento que se deba dar al español en los Estados Unidos es un problema político de no poca importancia.

De todas maneras, los puntos expuestos no tienen carácter político alguno. Van dirigidos a la reflexión de la comunidad educativa, padres, hijos, profesores, y a la sociedad en general. Los poderes públicos deberían limitarse a cubrir las necesidades que a este respecto manifiesten las personas, aceptando que son estas (las personas) y no los territorios los que tienen lengua propia que hay que respetar, lo cual habrá que aceptar también en aquellos casos de hablantes para quienes nuestras razones a favor del cultivo del español no resulten convincentes y personalmente no lo quieran utilizar de ninguna manera.

Fecha de creación

25/11/2020

Autor

Miguel Ángel Garrido Gallardo

Nuevarevista.net